DESCRIPCIÓN DE PUESTO: JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN A ALUMNOS INDÍGENAS

Categoría	**03**
Puesto	**05**

I. DATOS GENERALES

Relación de mando: **Departamento de Proyectos Educativos**

Reporta a: **Jefe del departamento de Proyectos Educativos**

Le reportan: **No tiene personal a su cargo.**

Objetivo del puesto:

ATENDER Y APOYAR EN SU TRAYECTORIA EN LAS DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS, A LOS ALUMNOS QUE PERTENECEN AL PROGRAMA UNIVERSITARIO INDÍGENA, DESDE EL MOMENTO EN QUE SON ASPIRANTES A INGRESAR A LA UACH HASTA QUE EGRESAN, CON EL FIN DE QUE EL MAYOR NUMERO DE ELLOS APROVECHE Y CONCLUYA SU CARRERA.

Descripción general del puesto:

CUENTA CON UN LISTADO CONCENTRADO DE LOS ALUMNOS QUE PERTENECEN AL PROGRAMA UNIVERSITARIO INDÍGENA QUE CONTIENE LOS DATOS SOBRE SU UBICACIÓN ACADÉMICA, ASI COMO CON EL EXPEDIENTE DE CADA ALUMNO.

SOBRE ESTA BASE, LOS AUXILIA EN LA OBTENCIÓN DE SUS RESPECTIVAS BECAS, ORIENTA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON SU ESTATUS ACADÉMICO Y DIVERSAS DUDAS, Y EN GENERAL COADYUVA CON SU TUTOR O QUIEN CORRESPONDA EN SU FACULTAD CUANDO ES REQUERIDA POR ÉSTA, PARA CASOS EXTRAORDINARIOS.

II. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES DEL PUESTO

- Mantener actualizado el listado del total de alumnos por ciclo escolar.
- Integrar el expediente de los alumnos de nuevo ingreso y alimentar los expedientes ya existentes con la información definida en éste.
- Estar al pendiente de que todos los alumnos obtengan y actualicen su credencial universitaria.
- Tramitar sus becas de inscripción por parte de Rectoría y de Facultad, así como la beca alimenticia que otorgan las facultades.
- Contar separadamente con listado de alumnos por facultad y contar con la información necesaria para obtener datos o listados que requieran las diversas áreas que apoyan a esta unidad, como la unidad de becas, registro escolar, tutorías, y en algunos casos las propias unidades académicas.
- Orientar a los alumnos que se acercan a pedir información sobre asuntos escolares, ubicación de diversas áreas de la Universidad y centros ajenos a ésta; así como en asuntos relacionados con sus derechos y obligaciones como alumnos de la universidad, que además pertenecen al Programa Universitario Indígena.
- Mantener comunicación con el Programa Interinstitucional de Alumnos Indígenas, PIAI, para obtener o proporcionar información sobre domicilios, ubicación, trayectoria universitaria, karkex, y dudas diversas que pueden surgir sobre la seguridad y situación de algún alumno en particular.
- Mantener relación con los secretarios académicos, tutores o coordinadores de carrera de las unidades académicas según se de en cada una, con el fin de confirmar la información sobre los alumnos en casos específicos, ya sea de índole académica o personal.

- Mantener actualizados los indicadores académicos de los alumnos de este programa, con el fin de retroalimentar tanto nuestro desempeño como el de las facultades y los propios alumnos.

ACTIVIDADES DE APOYO A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA:

- Recabar y resumir el informe de actividades de la Dirección
- Asistir en calidad de Secretaria de Actas a las Sesiones de Consejo Consultivo Académico

III. REQUISITOS DEL PUESTO

Sexo:	Indistinto
Edad:	Mayor de 25 años
Estado Civil:	Indistinto
Escolaridad mínima:	Licenciatura en Trabajo Social, Psicología o afín al puesto.
Experiencia:	Un año en el puesto o similar
Conocimientos Específicos	Conocimiento de la estructura y reglamentación universitaria. Conocimiento en materia legislativa sobre educación. Conocimiento de las carreras y planes educativos de la universidad. Nociones o conocimiento de la cultura rarámuri.
Habilidades:	Capacidad de empatía, lenguaje y comunicación, de gestión y herramientas de computación.
Otros idiomas:	No requiere
Otros:	Vocación para atender a los alumnos, en virtud de que llegan a esta ciudad con una cultura y costumbres muy diferentes, y en muchos casos en condiciones de pobreza extrema..
Horario:	8:00 horas a 15:00 horas
Equipo a su cargo:	Mobiliario y equipo propio y/o necesario para el desempeño de sus funciones.

ELABORÓ

JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN A ALUMNOS INDÍGENAS